

EDITORIAL

El pasado Pleno de la Corporación Municipal contemplaba, entre los distintos puntos que integraban el Orden del Día, la modificación al año 87 del Patrimonio Municipal. El incremento experimentado por este es tan notorio y significativo que merece una atención y comentario específico.

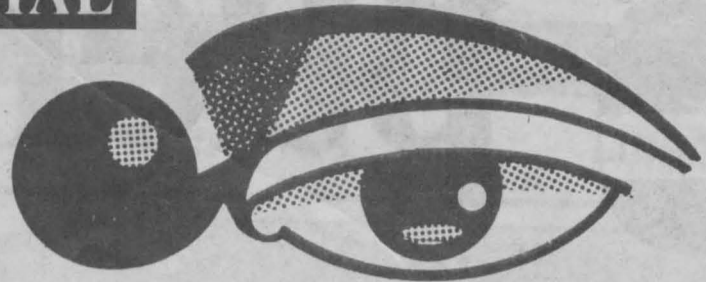
En primer lugar es necesario detenerse en el propio significado de la denominación de «patrimonio municipal», que, a buen seguro, para la mayoría representan una expresión más de una terminología oscura y alejada del ciudadano. No es así, sin embargo, pues si cuando hablamos en nuestro lenguaje habitual de patrimonio ni representamos lo que poseemos, lo que tenemos; cuando nos referimos al patrimonio municipal no queremos decir ni más ni menos que es lo que posee, lo que tiene el pueblo de Puertollano, es decir, el conjunto de los ciudadanos. Y esto no cabe duda que tiene una tremenda importancia, y de ahí, consiguientemente, la necesidad de que todos podamos saber, conocer y tener una información clara de cual es nuestra riqueza como pueblo.

Partiendo de este concepto es preciso señalar que en tan solo 8 años el pueblo de Puertollano ha experimentado un enriquecimiento superior a los 2.000 millones de pesetas, pues si en el año 79, el patrimonio de nuestra ciudad se cifra en algo más de 357 millones, al 31 de Diciembre de 1987 nuestra riqueza patrimonial se valora en 2.701.829.415 pesetas, representados esencialmente por la incorporación de nuevas adquisiciones de terrenos para Grupos Escolares, zonas verdes, o los destinados a la construcción del Matadero, la Depuradora de Aguas Residuales... se incluye también el incremento experimentado en el Parque Móvil que desde el 78 al 87 ha registrado un aumento de casi 84 millones de pesetas, etc.

Sin embargo no están recogidos aquí grandes obras, que están actualmente en ejecución y que engrosarán, cuando finalice este año, el Inventario de Bienes. Nos referimos con ello a las obras del Estadio Municipal, Bosque y Aparcamientos, Depuradora de Aguas Residuales, Depuradora de Agua Potable y Matadero Comarcal, siendo la valoración total de todas ellas 2.162.000.000 de pesetas, que supondrá duplicar el patrimonio a lo largo de un año.

Por otra parte las inversiones realizadas por el Ayuntamiento a lo largo de estos años, representan no solo el aumento de los bienes que conforman el patrimonio del pueblo, sino que tiene también, de modo indirecto, repercusiones en la posesión particular del ciudadano, al enriquecerse su propiedad, como consecuencia de las obras de pavimentación, de la renovación del alumbrado, alcantarillado, agua potable, y sobre todo, se eleva el nivel en la prestación de los servicios, y consiguientemente, las cotas de bienestar social.

Un repaso, pues, del inventario permite hacer una lectura de la gestión municipal a lo largo de los últimos 9 años, y hacer conocer al ciudadano el destino que se da a los fondos municipales, y la evolución, en uso y función de ello, de su patrimonio como pueblo.



PUNTO DE VISTA

Ramón Fernández Espinosa

En estos últimos días ha vuelto a la actualidad el asunto de la consolidación del complejo minero-eléctrico y el despegue económico de Puertollano a través de las grandes inversiones en campos como la industria y las comunicaciones de las que nuestra ciudad se beneficiará especialmente. En la reunión que mantuve con el ministro de Industria estos aspectos fueron confirmados quedando perfilada ya la estabilidad de la ciudad y fijadas algunas de las alternativas al desarrollo local por las que hemos estado trabajando durante muchos años.

Puertollano tiene recursos propios para constituirse en la gran ciudad que siempre ha sido y que todos deseamos que sea en el futuro. El carbón, como elemento esencial de la economía del pasado, cobrará de nuevo protagonismo gracias a la construcción de un segundo grupo en la central térmica. El despegue del sector minero y de producción de energía va a ser posible con el aprovechamiento de la cuenca carbonífera de Puertollano, primera reserva de carbones térmicos del Estado Español. Los cien millones de toneladas de carbón que permanecen en el subsuelo asegurarán el suministro a los dos grupos de la central térmica, el segundo de los cuales debe empezar a construirse en 1990. Esto no sólo supondrá armonizar el desequilibrio actual existente entre la extracción de carbón y el consumo del mismo en la central, sino que, a corto plazo, significará creación de empleo tanto eventual como fijo.

Otro polo de desarrollo, tanto para la comarca como para la región, se generará a partir de la utilización de una energía barata, el gas natural, de la que carecía Castilla-La Mancha y que a partir de 1991, con el gaseoducto Madrid-Sevilla se pone a disposición de su uso industrial y doméstico. Con la confirmación de su construcción, con una inversión de 21.000 millones de pesetas, y su paso por Puertollano las expectativas de la ciudad se amplían considerablemente ofreciendo un gran abanico de posibilidades a los asentamientos industriales en nuestra ciudad. Con la utilización de gas natural los productos industriales se abaratan en un 8 por ciento haciendo competitivas a las empresas que lo utilizan. De otro

lado el paso del gaseoducto despeja las dudas de la existencia de ENFERSA, empresa que ahora podrá utilizar, como fuente de energía, el gas natural, mucho menos costoso, que las naftas que ahora se utilizan en los procesos de elaboración de los fertilizantes, elevando por tanto, sus cotas de competitividad respecto a la Comunidad Económica Europea.

Sin embargo de poco sirven estas alternativas de progreso si Puertollano continuara con los escasos medios de comunicación con que cuenta en la actualidad. La modernización, y

ampliación de la vía férrea, a través de la construcción de la Directísima Madrid-Sevilla, y de la red viaria de carreteras, en concreto el nuevo trazado de la CN-420, Puertollano-Villa del Río y la realización del tramo Puertollano-Cabezarados, harán que nuestra ciudad se convierta en un importante nudo de comunicaciones, base de un desarrollo económico posterior.

En esta labor estamos todos comprometidos. De nuestro interés y nuestro trabajo depende que este reto que se nos ofrece se haga realidad. ■

Cualquier persona que lo desee puede recibir el Boletín Municipal en su domicilio. Sólo se requiere rellenar esta hoja de suscripción al Gabinete de Prensa del Ayuntamiento, o bien realizar su suscripción llamando al Teléfono: 42 15 00.

Apellidos

Nombre

Profesión

Calle Núm.

Población

Provincia

N.º de ejemplares que desea se le envíen

LA SUSCRIPCIÓN ES GRATUITA

Rogamos a aquellas personas interesadas en recibir el periódico, rellenen y envíen, cuanto antes, esta hoja de suscripción.



puertollano

Edita: Ayuntamiento de Puertollano
 Presidente: Ramón Fernández Espinosa
 Consejo de Redacción: Gabinete de Presidencia
 Dirección: Gabinete de Prensa
 Diseño, maqueta e ilustraciones: Víctor Barba

Redacción: Plaza de la Constitución, 1
 13.500 Puertollano - Tel. 42 15 00 - Ext. 139
 Imprime: Gráficas Guerrero, S. L. - Tercia, 9 - Puertollano
 Depósito Legal: C. R. 1.068/81
 Tirada: 5.000 ejemplares.

DIFUSION GRATUITA